



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Fiestón del Turismo, celebración de cierre de la temporada Turística 2018-2019, a realizarse el 23 de marzo en Ushuaia, organizado por la Asociación de Profesionales en Turismo de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la camaradería de los trabajadores del rubro que se reúnen a festejar cada año el fin de una temporada turística, mientras que el resto del año cada uno trabaja en distintas empresas, dando cuenta que en el sector turístico trabaja en equipo dando lo mejor para que la ciudad de Ushuaia continúe siendo elegida como uno de los destinos más visitados del país, lo cual merece ser destacado como un valor.

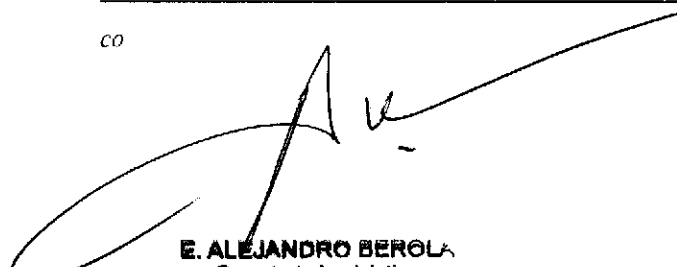
ARTÍCULO 3º.- REMITIR copia de la presente a la Asociación de Profesionales en Turismo de Tierra del Fuego.

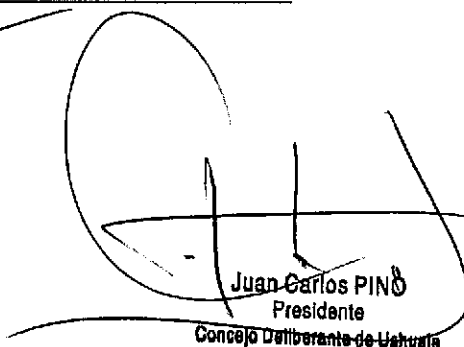
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **02** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-

cc


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia